

Bogotá D.C., 6 de julio de 2020

DEFENSORIA DEL PUEBLO Radicado: 20200040401635221

Fecha radicado: 2020-07-07

Doctor
FABIO PARRA
Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT)
Ministerio del Interior
Carrera 8 # 12B-31, Edificio Bancol
Ciudad

REFERENCIA: Amenazas en contra de la vida del gobernador del Magdalena Carlos Eduardo Caicedo Omar. Alerta Temprana 044-19

## Respetado doctor Parra:

Me dirijo a usted por la preocupación que le generan a la Defensoría del Pueblo las información que recibió la Gobernación del departamento del Magdalena sobre la existencia creíble de un plan para atentar contra el señor gobernador Carlos Eduardo Caicedo Omar.

Según la información que recibió la gobernación del Magdalena el atentado en contra del gobernador Caicedo estaría siendo planeando por personas que identifica de la siguiente manera: Orlando Vergara alias El Mono de la Oficina de Envigado, Jairo Catillo Cantillo alias Pinocho, Zulma Musso Torres alias La Patrona, Norberto Quiroga Poveda alias 5.5 o Beto, Elkin Javier López Torres alias La Silla o Doble Rueda.

La Defensoría del Pueblo ya había advertido en la Alerta temprana 044-19 emitida el 30 de octubre de 2019 para el distrito de Santa Marta y los municipios de Aracataca, Ciénaga, Fundación y Zona Bananera. En el acápite **2.1. Antecedentes históricos del contexto de amenaza** de esta alerta se expone la histórica presencia de grupos armados que iniciaron como autodefensas lideradas por colonos cómo Hernán Giraldo y que con el paso del tiempo se fortalecieron a partir de economías ilegales como el narcotráfico y ante la ausencia las instituciones del Estado y la presencia inestable de la fuerza pública especialmente en el área rural.

El grupo armado de Hernán Giraldo, Autodefensas Campesinas del Magdalena y Guajira, fue absorbido entre finales del 2001 e inicios del 2002 por la casa Castaño y llegó a ser parte del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia bajo el nombre Frente Resistencia Tayrona. Algunos hijos y sobrinos de Hernán Giraldo fueron comandantes militares de este frente. Antes de la desmovilización de esta estructura armada fue creada la Oficina Caribe bajo la dirección de la Oficina de Envigado. La Oficina Caribe quedó a cargo del control territorial de la troncal del Caribe y los puntos estratégicos de la Sierra Nevada de Santa Marta y Ciénaga por su importancia para la salida de la droga al exterior. Las operaciones del grupo armado continuaron después de la desmovilización y desde el 2007 se registraron disputas entre los herederos de Hernán Giraldo que se dividieron y se asociaron con otras estructuras delictivas invitando al territorio a alrededor de 12 grupos diferentes.

Como parte del riesgo actual, la Alerta Temprana 044-19 identifica que existe un accionar violento de grupos armados ilegales y estructuras armadas ilegales que han conformado diversas formas de relacionamiento entre sí a través de nodos expresados en dinámicas de asocio o instrumentalización capaces de conculcar en sumo grado los derechos a la población civil. La alerta advierte sobre la presencia de grupos armados como Los Pachencas o Autodefensas Conquistadoras de la Sierra y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, pero





también se advierte como potencialmente riesgoso el retorno de algunos beneficiarios de procesos de reinserción previsto en la ley 975 al 2005 que otrora ejercieron el control sobre el territorio y de quienes se estiman presuntos intereses de reconfiguración de sus antiguas estructuras o de hacerse parte de las que actualmente operan. Algunos de ellos han logrado liderazgo y representatividad en la comunidad lo cual genera diferentes escenarios de vulneración para quienes allí habitan.

Ante la preocupante situación descrita, la Defensoría del Pueblo solicita que la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT) tome todas las medidas pertinentes para salvaguardar la vida del señor gobernador. Además, la Defensoría recomienda que sea convocado un Consejo de Seguridad extraordinario con la presencia de la señora Ministra del Interior Alicia Arango y del señor Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo.

Comedidamente solicito se nos mantenga informados de las acciones que se desplieguen y cualquier información sobre los avances al correo electrónico magomez@defensoria.gov.co y @defensoria.gov.co

Cordialmente,

MATEO GOMEZ VASQUEZ

DELEGADO PARA LA PREVENCION RIESGOS VIOLACIONES

Copia: N/A Anexo: N/A

Proyectó: Adriana Montes

Revisó: Isabel Caballero y Carlos Guevara Aprobó: Mateo Gómez Vásquez Archivado en: Alerta Temprana 044/19

